

Comunicado de Misión del FMI en el Perú

Comunicado de prensa No. 07/98
15 de mayo de 2007

El siguiente comunicado fue difundido por la misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) en Lima:

"Una misión del FMI, jefaturada por Martín Cerisola, estuvo en Lima durante las últimas dos semanas con el objeto de efectuar la primera revisión del Acuerdo Stand-By aprobado para un periodo de 25 meses. El Acuerdo por DEG 172,37 millones, que viene siendo tratado como precautorio, fue aprobado por el Directorio Ejecutivo del FMI el 26 de enero de 2007 (véanse el [Comunicado de Prensa No. 07/15](#) y el [Country Report No. 07/54](#)).

"El programa de las autoridades viene rindiendo importantes resultados. La economía peruana continúa registrando un amplio y elevado crecimiento, un bajo nivel de inflación y un creciente nivel de empleo, sustentados por la fortaleza de las exportaciones y la inversión extranjera directa. En este contexto, las autoridades están abocadas a implementar reformas macroeconómicas, institucionales y estructurales tendientes a consolidar la estabilidad, promover un crecimiento equitativo, y continuar reduciendo la pobreza.

"Las políticas macroeconómicas siguen siendo prudentiales. La política monetaria sigue siendo apropiada para anticipar y responder a choques de oferta, permitiendo al mismo tiempo mantener la inflación bajo control. La reciente reducción de la meta de inflación del Banco Central a 2 por ciento constituye un importante avance en la consolidación de la estabilidad de precios. En materia de política fiscal, está en marcha una serie de reformas tributarias orientadas a ampliar la base tributaria y a simplificar la estructura de la misma. Asimismo, las autoridades están comprometidas a continuar en el esfuerzo de racionalizar las exoneraciones e incentivos tributarios.

"También se vienen realizando avances en materia de inversión pública y gasto social dentro del marco macroeconómico multianual y conforme al compromiso adoptado en términos de disciplina fiscal y sostenibilidad. En este sentido, las autoridades culminarán próximamente con la tarea de determinar las medidas específicas necesarias para preservar un alto nivel de calidad en la evaluación de proyectos, garantizando así inversiones

productivas, y orientando mejor los programas de asistencia social hacia la reducción de la pobreza.

"La misión también reconoció el compromiso de las autoridades con la priorización de reformas que permitirán consolidar la desdolarización de la economía, establecer el marco legal requerido para las Asociaciones Público-Privadas y profundizar el mercado de capitales.

"La misión espera que la primera revisión del Acuerdo Stand-By pueda ser puesto a consideración del Directorio Ejecutivo del FMI a fines de junio, luego de su aprobación en Washington."